



**PLAN DE TRABAJO DEL  
PROGRAMA DE GESTIÓN AMBIENTAL  
UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO  
2021**

---

---

DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA



## 1. INTRODUCCIÓN

El mundo en que vivimos viene evolucionando constantemente, y aunado a este desarrollo se ha producido un impacto ambiental realmente preocupante para todos sus habitantes. En ese sentido, las universidades juegan un rol importante para contribuir a la creación de un futuro sostenible a través de sus actividades, políticas y programas, generando nuevos conocimientos que permitan hacer frente a los retos ambientales.

De acuerdo al artículo 9° de la Ley N° 28611, Ley General del Ambiente, *“el objetivo de la Política Nacional del Ambiente es mejorar la calidad de vida de las personas, garantizando la existencia de ecosistemas saludables, viables y funcionales en el largo plazo; y el desarrollo sostenible del país, mediante la prevención, protección y recuperación del ambiente y sus componentes, la conservación y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, de una manera responsable y congruente con el respeto de los derechos fundamentales de la persona”;*

El Ministerio del Medio Ambiente (MINAM) sostiene que una *“Universidad Ambientalmente Responsable” (UAR)* es *“aquella que incorpora la dimensión ambiental a su proyecto institucional, educativo y laboral, con el fin de propiciar el desarrollo sustentable y a la vez para formar a sus estudiantes/futuros profesionales como modelos o promotores de prácticas ambientalmente responsables a nivel de sus familias, futuros entornos laborales y en la sociedad en general.”*

La Red Ambiental Interuniversitaria – Interuniversia Perú (RAI) señala que *“La integración de la dimensión ambiental en las universidades no solo se limita a impulsar procesos de ambientalización de la currícula universitaria, sino que esta trasciende a las demás funciones de la universidad (investigación, extensión cultural y proyección social y, gestión institucional). La finalidad es desarrollar en comunidad universitaria y profesionales de las diversas disciplinas una ética y perspectiva ambiental, puesto que cada profesional desde su campo de acción y práctica laboral puede aportar a la sostenibilidad de nuestro planeta.”*

La Universidad César Vallejo, asume el compromiso social ambiental en la promoción de la conservación del medio ambiente, por lo cual ha venido revisando y estableciendo acciones de mejora en la implementación de la norma ambiental que rige a nuestra universidad aprobando mediante Resolución de Consejo Universitario N°087-2016/UCV la nueva Política Ambiental de la Universidad César Vallejo.

De acuerdo al Decreto Supremo N°008-2020-SA, se declara el estado de emergencia sanitaria a nivel nacional por la existencia del Covid-19, y la Resolución del Consejo Directivo N°039- 2020-SUNEDU-CD, aprueba los “criterios para la supervisión de la adaptación de la educación no presencial, con

carácter excepcional, de las asignaturas por parte de universidades y escuelas de posgrado como consecuencia de las medidas para prevenir y controlar el Covid-19”.

Con el fin de desarrollar actividades correspondientes al Programa de Gestión Ambiental para el año académico 2021, se tiene en cuenta los lineamientos establecidos para el manejo ambiental responsable y sostenible de los recursos y aspectos ambientales generados en los estamentos administrativos y académicos de la Universidad César Vallejo.

En ese sentido, se han considerado actividades que respondan a los 12 lineamientos establecidos en la Política Ambiental, para lo cual en el presente Programa se detalla la planificación de actividades, teniendo en cuenta objetivos, metas y tiempos, que permitirán direccionar al personal directivo, docente, administrativo y estudiantil a cumplir con el compromiso asumido y considerando la situación generada por la pandemia del Covid-19.

## 2. OBJETIVOS

### 2.1 OBJETIVO GENERAL

Planificar, implementar y evaluar acciones estratégicas de sostenibilidad en base a la política ambiental de la Universidad César Vallejo.

### 2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Ejecutar el Plan de Trabajo del Programa de Gestión Ambiental
- Sensibilizar a la comunidad universitaria en conductas ambientales responsables
- Contribuir a la reducción de gases de efecto invernadero generados por nuestras actividades.
- Promover la ejecución de proyectos ambientales con aprendizaje-servicio
- Fomentar la investigación con enfoque ambiental considerando el aporte a los Objetivos de Desarrollo Sostenible
- Insertar la dimensión ambiental de forma transversal en la UCV
- Desarrollar indicadores ambientales

## 3. ALCANCE

El presente Programa aplica a las Escuelas Profesionales, oficinas administrativas y áreas operativas, involucrando a la comunidad de la UCV, conformada por estudiantes, docentes, administrativos, operarios y toda persona o entidad que realice actividades o provea de servicios para los semestres académicos 2021-I y 2021-II.

#### 4. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

- Resolución de Consejo Universitario N°087-2016/UCV
- Resolución de Gerencia General N°026A-2020/UCV
- Decreto Supremo N°008-2020-SA
- Resolución del Consejo Directivo N°039- 2020-SUNEDU-CD
- Modelo de acreditación de SINEACE
- Objetivos de Desarrollo Sostenible
- Guía para Universidades Ambientalmente Responsables – MINAM
- Reporte de Sostenibilidad Ambiental en Universidades Peruanas 2020

#### 5. DIAGNÓSTICO

La Universidad César Vallejo tiene una población total de 105128 en sus 12 sedes a nivel nacional, en los programas de Pregrado, Formación de Adultos (PFA) y Posgrado, con una organizada distribución de su personal administrativo, los cuales desempeñan sus actividades, en una infraestructura moderna, una excelente plana docente y autoridades calificadas que constituyen su órgano de gobierno.

Tabla 1: Distribución de la población estudiantil UCV por sedes y programas

| SEDE/PROGRAMA          | PREGRADO     | PFA          | POSGRADO     | TOTAL         |
|------------------------|--------------|--------------|--------------|---------------|
| ATE                    | 5339         | 602          | 870          | 6811          |
| CALLAO                 | 1475         | 330          | 186          | 1991          |
| CHEPÉN                 | 1677         |              | 35           | 1712          |
| CHICLAYO               | 5088         | 1517         | 1703         | 8308          |
| CHIMBOTE               | 4699         | 729          | 862          | 6290          |
| HUARAZ                 | 2145         | 238          |              | 2383          |
| LOS OLIVOS             | 22375        | 2584         | 4538         | 29497         |
| MOYOBAMBA              | 1160         |              |              | 1160          |
| PIURA                  | 10651        | 1995         | 1962         | 14608         |
| SAN JUAN DE LURIGANCHO | 7794         | 680          | 1340         | 9814          |
| TARAPOTO               | 3217         | 606          | 773          | 4596          |
| TRUJILLO               | 13153        | 2178         | 2627         | 17958         |
| <b>TOTAL</b>           | <b>78773</b> | <b>11459</b> | <b>14896</b> | <b>105128</b> |

Fuente: Registros Académicos  
Elaboró: Dirección de RSU

En el desarrollo de las actividades, procesos y/o servicios se han identificado diferentes aspectos ambientales, que deben ser gestionados para controlar el nivel de impacto de los mismos en concordancia con la legislación ambiental existente y buenas prácticas ambientales.

A continuación, se detalla el diagnóstico de la situación problemática de la actual gestión ambiental:

## A. RESIDUOS SÓLIDOS

Los residuos sólidos que se generan por la comunidad universitaria son clasificados como residuos comunes y peligrosos; siendo manejados de acuerdo a sus características físicas y químicas. Se promueve su minimización mediante la segregación en la fuente para facilitar su posterior reaprovechamiento; respecto a los residuos peligrosos y comunes, luego son recolectados, transportados y dispuestos por medio de empresas autorizadas que cumplen con la legislación vigente.

Sin embargo, existen todavía inadecuados hábitos por parte de los miembros de la comunidad universitaria en la segregación de los residuos sólidos que generan, constituyéndose una deficiente práctica ambiental, por lo cual se hace necesario promover la minimización y segregación adecuada de estos residuos.

En el desarrollo de las actividades, procesos y/o servicios se han identificado diferentes aspectos ambientales que deben ser gestionados para controlar el nivel de impacto de los mismos en concordancia con la legislación ambiental existente y buenas prácticas ambientales, por lo que es importante sensibilizar a la comunidad universitaria en la segregación de residuos sólidos en los diferentes espacios en los que se desenvuelven.

## B. RECURSOS AGUA, SUELO Y AIRE

La Universidad César Vallejo, respecto al manejo del agua, cuenta con grifos ahorradores en los servicios higiénicos de los campus universitarios, los que fueron colocados debido a las fugas de agua, generados por la manipulación inadecuada de la comunidad universitaria.

El sistema de riego de las áreas verdes se realiza por medio de aspersores, representando un ahorro en el uso del recurso hídrico; sin embargo, se debe monitorear los tiempos para su uso eficiente y ahorro respectivo del recurso agua.

Para mejorar el buen uso del agua, venimos promoviendo campañas de sensibilización a la comunidad universitaria y para el presente año 2021, se reafirmará esta acción de manera virtual.

En cuanto al recurso suelo, en todas las sedes se busca reducir y controlar la contaminación ambiental, promoviendo campañas de sensibilización, a fin de evitar la contaminación del suelo con sustancias/productos químicos o pesticidas en las áreas verdes.

Alrededor de las instalaciones de nuestros campus, se generan emisiones de gases de efecto invernadero por el aumento del parque automotor, lo cual provoca contaminación del aire al que está expuesta nuestra comunidad universitaria. Debido a las normas decretadas por el Estado a raíz de la pandemia, estamos reprogramando campañas de concientización para reducir la contaminación en el aire, dirigidas a la comunidad y a las empresas de transporte urbano.

### C. ENERGÍA ELÉCTRICA

Hasta mediados de marzo del 2020, las principales fuentes de consumo de energía eléctrica en las Escuelas Profesionales, áreas administrativas, operativas, aulas, laboratorios eran:

- Uso de computadoras e impresoras
- Focos ahorradores
- Aire acondicionado y ventiladores (en la estación de verano)

El personal académico y administrativo dejaba encendidos los equipos de cómputo y ventilación, evidenciando la carencia de buenas prácticas ambientales en ahorro de energía.

En la actualidad nos encontramos con un aislamiento social debido a la pandemia del Covid-19, motivo por el cual no estamos haciendo uso de nuestros campus; pero este 2021 nos proponemos reforzar las buenas prácticas ambientales en el manejo de la energía, sensibilizando a la comunidad universitaria y generar una conducta responsable en sus hogares.

La Universidad César Vallejo, a través de la Dirección de Responsabilidad Social Universitaria en conjunto con las áreas administrativas y académicas de la Universidad César Vallejo, definen e implementan acciones estratégicas que coadyuvan a la formación de una comunidad que actúe de forma consecuente y en sintonía con los desafíos que exige lograr un cambio de actitudes para favorecer un desarrollo sostenible.

**6. MATRIZ DE PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES DEL PROGRAMA DE GESTIÓN AMBIENTAL**

| ÁMBITO/OBJETIVO  | LINEAMIENTO POLÍTICA AMBIENTAL UCV  | INDICADOR  | CONTRIBUCIÓN A LOS ODS   | ACCIONES  | META SEMESTRE I                     | META SEMESTRE II                                  | MES DE EJECUCIÓN  | ÁREA RESPONSABLE   | FUENTE DE VERIFICACIÓN |
|--|---|--|--|---|-------------------------------------|---|-------------------|--|------------------------|
| <b>Gobierno:</b><br><i>Busca observar y evaluar el grado de compromiso de la universidad con lo ambiental desde lo institucional y, como ésta se organiza para incluir la sostenibilidad ambiental a este nivel. Se ve reflejado en una política, una oficina, unos responsables y un presupuesto como requisitos básicos para logra la institucionalidad ambiental.</i>   | 9. Desarrollar un proceso de mejora continua estableciendo objetivos y metas ambientales y prevenir la contaminación.                           | Plan ambiental actualizado y aprobado                      | ODS 4 Educación de Calidad   | Actualización de la Comisión Ambiental de la Universidad                                  | Comisión Ambiental actualizada      | -   | Abril - Noviembre | Dirección de Responsabilidad Social Universitaria                            | Resolución             |
|  |   |  |  | Aprobación de Plan Ambiental Actualizado  | Plan ambiental actualizado aprobado | -   | Abril - Noviembre | Dirección de Responsabilidad Social Universitaria                            | Plan Ambiental         |
|  |   | Presupuesto de RSU para acciones ambientales               |  | Aprobación de presupuesto destinado para acciones de gestión ambiental                    | Presupuesto aprobado                | -   | Enero - Diciembre | Dirección de Responsabilidad Social Universitaria / Coordinación de RSU      | Plan Operativo         |
|  |   | Sitio web ambiental actualizado                            |  | Actualización permanente de sitio web ambiental   | Sitio web ambiental actualizado     | Sitio web ambiental actualizado                   | Enero - Diciembre | Dirección de Responsabilidad Social Universitaria                            | Sitio web              |
|  |   | Evaluación semestral de la gestión ambiental universitaria |  | Seguimiento y monitoreo   | Anuario de alfabetización ambiental | Anuario de alfabetización ambiental               | Abril - Diciembre | Dirección de Responsabilidad Social Universitaria / Comité Técnico Ambiental | Informe                |
|  | Comité de Ecoeficiencia vigente   | Aprobación de comité de ecoeficiencia                      | Comité de ecoeficiencia activo   | Comité de ecoeficiencia activo  | Abril - Noviembre                   | Dirección de Responsabilidad Social Universitaria | Resolución        |  |                        |
|  | 11. La Universidad asume el compromiso de cumplir los requisitos legales nacionales vigentes y otros, relacionados con los aspectos ambientales | Normas legales nacionales                                  | ODS 6 Agua limpia y saneamiento<br>ODS 7 Energía asequible y no contaminante<br>ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles<br>ODS 12 Producción y Consumo Responsables<br>ODS 13 Acción por el clima<br>ODS 15 Vida de ecosistemas terrestres | Seguimiento y monitoreo en el cumplimiento de normas legales nacionales                   | 01 auditoría Interna                | 01 auditoría Interna                              | Abril - Noviembre | Dirección de Responsabilidad Social Universitaria                            | Informe                |
| <b>Gestión ambiental interna:</b><br><i>Busca observar y evaluar todas aquellas actuaciones al interior de las universidades que se enfocan en el beneficio de la sostenibilidad ambiental con un máximo sentido de responsabilidad, velando por el mejoramiento de la calidad ambiental y la protección de los recursos naturales tanto al interior de la planta física, como en el área de influencia de la institución.</i> | 4. Establecer un sistema de gestión integral de los residuos sólidos orientado hacia la reducción y reutilización de los mismos.                | Manejo integral de residuos sólidos en 12 campus           | ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles<br>ODS 12 Producción y Consumo Responsables  | Promover adecuada gestión y manejo de residuos sólidos.                                   | Difusión de material informativo    | Difusión de material informativo                  | Abril - Noviembre | Jefatura de SSOMA  | Programa e Informe     |
|  |   |  |  | Sensibilización sobre adecuada segregación de sustancias químicas y materiales peligrosos | 1 Webinar                           | 1 Webinar   | Abril - Noviembre |  | Informe                |

|  |   |  |   |  |  |   |   |                                 |   |                    |
|--|---|--|---|--|--|---|---|---------------------------------|---|--------------------|
| <b>Gestión ambiental interna:</b><br><i>Busca observar y evaluar todas aquellas actuaciones al interior de las universidades que se enfocan en el beneficio de la sostenibilidad ambiental con un máximo sentido de responsabilidad, velando por el mejoramiento de la calidad ambiental y la protección de los recursos naturales tanto al interior de la planta física, como en el área de influencia de la institución.</i> | <p>5. Promover el manejo adecuado y seguro de sustancias químicas y materiales peligrosos en el consultorio médico, laboratorios, almacenes y talleres, teniendo en cuenta la protección de la salud y el ambiente.</p>   | <p>Insertar a proveedores en el empleo de prácticas de protección al ambiente</p>  |   | <p>Adquisición de productos/servicios a proveedor con buenas prácticas ambientales</p>   | <p>Contrato con 01 proveedor de productos/servicios con buenas prácticas ambientales</p>   | <p>Contrato con 01 proveedor de productos/servicios con buenas prácticas ambientales</p>                                      | <p>Enero - Diciembre</p>                                  | <p>Logística</p>                | <p>Informe</p>  |                    |
|  | <p>6. Promover la adquisición de suministros y servicios, dando preferencia a aquellos proveedores que estén claramente identificados con el empleo de prácticas y materiales que protejan el ambiente y que utilicen en sus productos, o en la prestación de sus servicios, materiales reciclados, reciclables o biodegradables.</p> | <p>Sensibilización a proveedores en responsabilidad social y ambiental en 12 campus</p>                                  |   | <p>ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles<br/>ODS 12 Producción y Consumo Responsables</p>  | <p>Sensibilización a proveedores en talleres en el empleo de prácticas de protección al ambiente</p>                                     | <p>Proveedores sensibilizados de 12 campus</p>  | <p>Proveedores sensibilizados de 12 campus</p>            | <p>Abril - Noviembre</p>        | <p>Logística / Comité Técnico Ambiental / Dirección de Responsabilidad Social Universitaria</p> | <p>Informe</p>     |
|  |   | <p>7. Promover la ecoeficiencia en el uso del agua, energía, residuos sólidos y otros en la comunidad universitaria.</p> | <p>Consumo de energía (kWh)/colaborador/año<br/>Consumo de combustible (galones)/móvil/año<br/>Consumo de agua (m3)/colaborador/año<br/>Consumo de papel (kg.)/colaborador/año<br/>Consumo de tintas y tóner (unidades)/colaborador/año<br/>Residuos sólidos Kg. de residuos generados / Número de colaboradores<br/>Total. anual de emisiones por colaborador (kg CO2eq.) Oportunidades de mejora para cada recurso (N°)</p> | <p>ODS 6 Agua limpia y saneamiento<br/>ODS 7 Energía asequible y no contaminante<br/>ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles<br/>ODS 12 Producción y Consumo Responsables<br/>ODS 13 Acción por el clima<br/>ODS 15 Vida de ecosistemas terrestres</p> | <p>Realización de diagnóstico sobre Ecoeficiencia en el uso del agua, papel, energía eléctrica y residuos sólidos en cada campus UCV</p> | <p>1 línea base, con oportunidades de mejora para el uso del agua, papel, energía eléctrica y residuos sólidos por campus</p> | <p>-</p>  | <p>Abril - Julio</p>            | <p>Comité de Ecoeficiencia / Coordinación de RSU</p>  | <p>Diagnóstico</p> |
|  |   |  |   | <p>Ejecución de prácticas de ahorro y uso eficiente de agua, energía, papel y plástico en cada campus</p>  | <p>-</p>   | <p>Ahorro y uso eficiente de agua, energía, papel, plástico y residuos sólidos en un 5% en cada campus</p>                    | <p>Setiembre - Diciembre</p>                              | <p>Comité técnico ambiental</p> | <p>Informe</p>  |                    |
|  |   |  |   | <p>-</p>   | <p>70% de Implementación de luminarias Led en los 12 campus</p>  | <p>Setiembre - Diciembre</p>  | <p>Dirección de Infraestructura y Servicios Generales</p> | <p>Informe</p>                  |   |                    |



|   |  |   |   |   |   |   |   |   |   |   |                         |
|---|--|---|---|---|---|---|---|---|---|---|-------------------------|
| <p><b>Gestión ambiental interna:</b><br/> <i>Busca observar y evaluar todas aquellas actuaciones al interior de las universidades que se enfocan en el beneficio de la sostenibilidad ambiental con un máximo sentido de responsabilidad, velando por el mejoramiento de la calidad ambiental y la protección de los recursos naturales tanto al interior de la planta física, como en el área de influencia de la institución.</i></p> | <p>7. Promover la ecoeficiencia en el uso del agua, energía, residuos sólidos y otros en la comunidad universitaria.</p> | <p>Consumo de energía (kWh)/colaborador/año<br/> o<br/> Consumo de combustible (galones)/móvil/año<br/> Consumo de agua (m3)/colaborador/año<br/> Consumo de papel (kg.)/colaborador/año<br/> Consumo de tintas y tóner (unidades)/colaborador/año<br/> Residuos sólidos Kg. de residuos generados / Número de colaboradores<br/> Total, anual de emisiones por colaborador (kg CO2eq.)<br/> Oportunidades de mejora para cada recurso (N°)</p> | <p>ODS 6 Agua limpia y saneamiento<br/> ODS 7 Energía asequible y no contaminante<br/> ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles<br/> ODS 12 Producción y Consumo Responsables<br/> ODS 13 Acción por el clima<br/> ODS 15 Vida de ecosistemas terrestres</p> | <p>Ejecución de prácticas de ahorro y uso eficiente de agua, energía, papel y plástico en cada campus</p>                   | <p>Elaboración de procedimiento para reporte de residuos aprovechables, no aprovechables y peligrosos</p>                   | <p>Implementación en 1 campus</p>                             | <p>Abril - Diciembre</p>                                    | <p>Jefatura de SSOMA</p>                          | <p>Procedimiento e Informe</p>  |   |                         |
|   |  |   |   | <p>Personal de logística de 12 campus capacitados en adquisición de aparatos eficientemente energéticos: categoría A/C</p>  | <p>Personal de logística de 12 campus capacitados en adquisición de aparatos eficientemente energéticos: categoría A/C</p>  | <p>01 campaña de sensibilización dirigida a estudiantes</p>   | <p>01 campaña de sensibilización dirigida a estudiantes</p> | <p>Abril - Diciembre</p>                          | <p>Logística / Comité técnico ambiental / Dirección de Responsabilidad Social Universitaria</p> | <p>Informe</p>  |                         |
|   |  |   |   | <p>Construcción sostenible</p>  | <p>ODS 9 Innovación e infraestructura<br/> ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles</p>                                    | <p>Implementación de construcción sostenible</p>              | <p>-</p>  | <p>Ampliación de Laboratorios en 2 campus</p>     | <p>Setiembre - Diciembre</p>  | <p>Dirección de Infraestructura y Servicios Generales</p> | <p>Informe</p>          |
|   |  |   |   | <p>Incorporación de lineamiento para la reducción de gases de efecto invernadero (2.11 y 2.12)</p>                          | <p>ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles<br/> ODS 13 Acción por el clima<br/> ODS 15 Vida de ecosistemas terrestres</p> | <p>Ejecución de Programa de medición de huella de carbono</p> | <p>Medición de huella de carbono en 12 campus</p>           | <p>Medición de huella de carbono en 12 campus</p> | <p>Enero - Diciembre</p>  | <p>Dirección de Responsabilidad Social Universitaria</p>  | <p>Reporte de MINAM</p> |
|   |  | <p>8. Implementar y conservar áreas verdes en la universidad, para el mejoramiento de la calidad del aire y la generación de espacios culturales y esparcimiento.</p>   | <p>Mantenimiento y conservación de áreas verdes y biodiversidad en cada campus</p>  | <p>ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles<br/> ODS 13 Acción por el clima<br/> ODS 15 Vida de ecosistemas terrestres</p> | <p>Ejecución de acciones de mantenimiento de áreas verdes</p>   | <p>81% de áreas verdes conservadas</p>                        | <p>81% de áreas verdes conservadas</p>                      | <p>Enero - Diciembre</p>                          | <p>Infraestructura y Servicios Generales</p>  | <p>Informe</p>  |                         |


|   |  |  |   |  |   |   |                          |   |                |
|---|--|--|---|--|---|---|--------------------------|---|----------------|
| <p><b>Gestión ambiental interna:</b><br/>Busca observar y evaluar todas aquellas actuaciones al interior de las universidades que se enfocan en el beneficio de la sostenibilidad ambiental con un máximo sentido de responsabilidad, velando por el mejoramiento de la calidad ambiental y la protección de los recursos naturales tanto al interior de la planta física, como en el área de influencia de la institución.</p> | <p>12. La presente declaración se difunde a través de la página web www.ucv.edu.pe y otros medios de comunicación.</p>   | <p>Difusión continua de política ambiental y actividades pertinentes</p>   | <p>ODS 3 Salud y Bienestar, ODS 4 Educación de Calidad, ODS 6 Agua Limpia y Saneamiento, ODS 7 Energía asequible y no contaminante, ODS 9 Industria, Innovación e Infraestructura, ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles, ODS 12 Producción y Consumo Responsables, ODS 13 Acción por el Clima, ODS 15 Vida de Ecosistemas Terrestres, ODS 16 Paz, Justicia e Instituciones Sólidas</p> | <p>Difusión permanente de Política Ambiental</p>   | <p>Difusión de la Política Ambiental a través de la página web, plataforma Trilce, Blackboard, Clementina y correo corporativo.</p> | <p>Difusión de la Política Ambiental a través de la página web, plataforma Trilce, Blackboard, Clementina y correo corporativo.</p> | <p>Enero - Diciembre</p> | <p>Dirección de Responsabilidad Social Universitaria</p>  | <p>Informe</p> |
| <p><b>Formación:</b><br/>Busca observar y evaluar todas aquellas acciones concretas que las universidades realizan para incorporar en sus procesos de formación y docencia la temática ambiental.</p>   | <p>1. Liderar iniciativas dirigidas a educar y desarrollar conciencia ambiental en la comunidad universitaria, promoviendo la capacitación y sensibilización continua para garantizar que la educación ambiental sea parte integral de la formación y desarrollo intelectual y cultural.</p> | <p>Política ambiental contempla lineamientos referidos a las actividades de Docencia/Formación/Programa de formación y actualización docente en temática ambiental</p> | <p>ODS 4 Educación de calidad</p>   | <p>Capacitación Docente sobre sostenibilidad universitaria en pre y posgrado</p>               | <p>01 Webinar</p>   | <p>01 Webinar</p>   | <p>Abril - Diciembre</p> | <p>Comisión Técnica / Dirección del Programa de Formación Humanística / Dirección de Posgrado / Dirección de Responsabilidad Social Universitaria</p> | <p>Informe</p> |
|   |  | <p>Programas de pregrado (carreras profesionales) específicos sobre educación ambiental y sostenibilidad</p>   |   | <p>Desarrollo de experiencia curricular Cultura ambiental</p>                                  | <p>80 % de aprobados</p>  | <p>80 % de aprobados</p>  | <p>Abril - Diciembre</p> | <p>Dirección del Programa de Formación Humanística / Dirección de Registros Académicos</p>  | <p>Informe</p> |
|   |  | <p>Eventos relacionados con la temática ambiental</p>  | <p>ODS 4 Educación de calidad</p>   | <p>Campaña para mejorar la gestión de residuos sólidos en hogares (Proyectos Ambientales).</p> | <p>01 campaña de sensibilización dirigida a estudiantes</p>   | <p>01 campaña de sensibilización dirigida a estudiantes</p>   | <p>Abril - Diciembre</p> | <p>Formación Humanística</p>  | <p>Informe</p> |
|   |  |  |   | <p>Conferencia Ambiental que promueva la sostenibilidad del planeta</p>                        | <p>Conferencia ambiental dirigida a estudiantes</p>   | <p>Conferencia ambiental dirigida a estudiantes</p>   | <p>Abril - Diciembre</p> | <p>Dirección del Programa de Formación Humanística / Dirección de Responsabilidad Social Universitaria</p>  | <p>Informe</p> |
|   |  | <p>Evento de difusión con enfoque ambiental</p>  | <p>01 evento por campus</p>   | <p>01 evento por campus</p>  | <p>Abril - Diciembre</p>  | <p>Coordinación de RSU</p>  | <p>Informe</p>           |   |                |

|   |   |   |  |  |  |  |                   |   |   |         |
|---|---|---|--|--|--|--|-------------------|---|---|---------|
| <b>Investigación:</b> <i>Busca observar y evaluar las acciones concretas que la universidad realiza para incorporar y promover en la práctica investigativa institucional la temática y criterios ambientales.</i>  | 2. Desarrollar y promover líneas de investigación en materia ambiental, que contribuya con el desarrollo sostenible del país.   | Líneas de Investigación - Líneas de RSU en el Marco Ambiental articuladas y aprobadas   | ODS 4 Educación con calidad  | Articulación de Líneas de Investigación - Líneas de RSU en el Marco Ambiental  | 03 líneas articuladas                                  | -  | Abril - Julio     | Vicerrectorado de Investigación / Dirección de Responsabilidad Social Universitaria | Documento                                       |         |
|   |   |   |  | Elaboración de guía de investigación en el marco de la RSU   | 1 guía de Investigación Formativa                      | 1 guía de Investigación Formativa                      | Abril - Noviembre |   | Documento                                       |         |
|   |   | Grupos de investigación registrados   |  | Conformar grupos de investigación articuladas a las líneas de acción de RSU  | 2 grupos de investigación                              | 2 grupos de investigación                              | Abril - Noviembre | Vicerrectorado de Investigación   | Resolución                                      |         |
|   |   | Productos académicos de investigación formativa con enfoque ambiental   |  | Difusión corporativa de Compendio ambiental (digital) de los trabajos de Investigación Formativa                                 | 01 compendio difundido                                 | 01 compendio difundido                                 | Abril - Noviembre |   | Informe   |         |
|   |   | Fondo para proyectos de investigación con enfoque ambiental   |  | Gestión para fondo de financiamiento a la investigación con enfoque ambiental  | 1 fondo de financiamiento (tesis)                      | -  | Enero- Julio      |   | Convocatoria / Resolución                       |         |
|   |   | Investigación con enfoque de sostenibilidad ambiental ejecutadas  |  | Catálogo de líneas de investigación del repositorio realizadas por líneas de acción RSU  | 01 catálogo  | 01 catálogo  | Enero - Noviembre |   | Informe   |         |
|   |   | Publicaciones sobre investigaciones con enfoque de sostenibilidad ambiental (N°)  |  | Publicar: libros, catálogos, compendios, guías, investigaciones u otros) sobre sostenibilidad ambiental y Responsabilidad Social | 01 boletín   | 01 boletín   | Enero - Noviembre |   | Boletín   |         |
|   |   | Trabajos de investigación con estudiantes del VII ciclo de todas la EP, a partir de la ejecución de proyectos ambientales, líneas de investigación. |  | Publicación en eventos científicos, jornadas u otros   | 2 eventos  | -  | Abril - Julio     |   | Informe   |         |
|   |   |   |  | Capacitación en metodologías de investigación científica y difusión de proyectos de investigación ambiental                      | Registro de investigación por cada Escuela Profesional | Registro de investigación por cada Escuela Profesional | Abril - Diciembre |   | Dirección del Programa de Formación Humanística | Informe |
|   |   |   |  |  |  |  |                   |   |   |         |
| <b>Proyección Social:</b> <i>Busca observar y evaluar las acciones concretas que la universidad realiza para incorporar y promover la temática ambiental en su labor de extensión cultural y proyección social.</i> | 3. Fomentar la sensibilización y participación de la comunidad local en el desarrollo de proyectos ambientales que benefician nuestro entorno, en colaboración del voluntariado ambiental universitario, organismos públicos y privados, ejerciendo responsabilidad social ambiental. | Área de gestión ambiental   | ODS3 Salud y bienestar, ODS4 Educación con calidad, ODS6 Agua limpia y saneamiento, ODS7 Energía asequible y no contaminante, ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles, ODS 12 Producción y Consumo Responsables ODS 13 Acción por el clima y ODS 15 Vida de ecosistemas terrestres | Fortalecimiento del área de gestión ambiental  | 02 reuniones de coordinación                           | 02 reuniones de coordinación                           | Enero - Noviembre | Dirección de Responsabilidad Social Universitaria                                   | Acta de reunión                                 |         |
|   |   | Iniciativas de proyección social relacionados a temas de ambiente y sostenibilidad  |  | Ejecución de Proyectos de RSU mediante aprendizaje-servicio  | 02 proyecto ejecutados                                 | 02 proyecto ejecutados                                 | Enero - Diciembre | Coordinación de RSU   | Informe   |         |
|   |   | Proyectos Ambientales (EC Cultura Ambiental)  |  | Ejecución de proyectos ambientales en la comunidad   | 01 proyecto Ambiental por Escuela Profesional          | 01 proyecto Ambiental por Escuela Profesional          | Abril - Diciembre | Dirección del Programa de Formación Humanística                                     | Informe   |         |

|   |   |  |   |   |  |  |                              |  |  |
|---|---|--|---|---|--|--|------------------------------|--|--|
| <p><b>Proyección Social:</b><br/>Busca observar y evaluar las acciones concretas que la universidad realiza para incorporar y promover la temática ambiental en su labor de extensión cultural y proyección social.</p> | <p>3. Fomentar la sensibilización y participación de la comunidad local en el desarrollo de proyectos ambientales que beneficien nuestro entorno, en colaboración del voluntariado ambiental universitario, organismos públicos y privados, ejerciendo responsabilidad social ambiental.</p>  | <p>Proyectos Ambientales (EC Cultura Ambiental)</p>  | <p>ODS3 Salud y bienestar, ODS4 Educación con calidad, ODS6 Agua limpia y saneamiento, ODS7 Energía asequible y no contaminante, ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles, ODS 12 Producción y Consumo Responsables ODS 13 Acción por el clima y ODS 15 Vida de ecosistemas terrestres</p> | <p>Organización de feria con la exposición de los proyectos ambientales.</p>  | <p>01 feria virtual de exposición de proyectos ambientales</p>       | <p>01 feria virtual de exposición de proyectos ambientales</p>       | <p>Abril - Diciembre</p>     | <p>Dirección del Programa de Formación Humanística</p>   | <p>Informe</p>                           |
|   |   | <p>Participación en redes Universitarias nacionales e internacionales por el ambiente</p>  |   | <p>Participación activa en redes</p>  | <p>-</p>   | <p>Participación en encuesta de sostenibilidad de la RAI</p>         | <p>Setiembre - Noviembre</p> | <p>Dirección de Responsabilidad Social Universitaria</p> | <p>Informe</p>                           |
|   |   | <p>Activación de Voluntariado RSU</p>  |   | <p>Formación de organizaciones de estudiantes en temas de ambiente y sostenibilidad</p>                                       | <p>01 brigada ambiental por campus promueve una acción ambiental</p> | <p>01 brigada ambiental por campus promueve una acción ambiental</p> | <p>Abril - Noviembre</p>     | <p>Dirección del Programa de Formación Humanística</p>   | <p>Informe</p>                           |
|   |   | <p>Participación en agenda local, nacional e internacional</p>                             |   | <p>Implementación del programa de voluntariado ambiental constituido formalmente, operando de manera continua y sostenida</p> | <p>01 equipo de voluntarios ambientales activos por campus</p>       | <p>01 equipo de voluntarios ambientales activos por campus</p>       | <p>Abril - Noviembre</p>     | <p>Coordinación de RSU</p>                               | <p>Registro de Voluntarios / Informe</p> |
|   |   | <p>Participación en Grupo de Estudio Técnico Ambiental de la Calidad del Aire Trujillo</p> |   | <p>Participación en Grupo de Estudio Técnico Ambiental de la Calidad del Aire Trujillo</p>                                    | <p>2 participantes</p>   | <p>2 participantes</p>   | <p>Enero - Noviembre</p>     | <p>Comisión Ambiental / Comité Técnico Ambiental</p>     | <p>Resolución / Informe</p>              |
|   | <p>10. Implementar e impulsar un plan integral de protección contra desastres con acciones de preparación, desarrollo de estrategias de mitigación y respuesta, utilizando los recursos humanos, instalaciones y equipos de la Universidad contra algún suceso; cumpliendo con las normas nacionales, regionales y locales en materia de defensa civil.</p> | <p>Programa preventivo contra desastres</p>  |   | <p>Difusión de información relacionada a la protección contra desastres y riesgos</p>   | <p>Difusión de material informativo</p>                              | <p>Difusión de material informativo</p>                              | <p>Enero - Noviembre</p>     | <p>Jefatura de SSOMA</p>                                 | <p>Informe</p>                           |
|   |   |  |   | <p>Campaña sobre estrategias de gestión de riesgo en hogares del Perú (Proyectos Ambientales)</p>                             | <p>01 campaña de sensibilización dirigida a estudiantes</p>          | <p>01 campaña de sensibilización dirigida a estudiantes</p>          | <p>Abril - Diciembre</p>     | <p>Dirección del Programa de Formación Humanística</p>   | <p>Informe</p>                           |

## 7. ANEXOS

- Resolución Rectoral N° 087-2016/UCV: Política Ambiental de la UCV



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**  
**RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N°087-2016/ UCV.**

Trujillo, 29 de noviembre de 2016

**VISTA:** la comunicación electrónica que remite la Directora del Programa Académico de Formación General, MA, Emilia Urbina Garvini, al Rector, Dr. Humberto Llampén Coronel, elevando la versión definitiva y solicitándole su aprobación de la **POLÍTICA AMBIENTAL DE LA UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO;**

**CONSIDERANDO:**

Que de acuerdo al artículo 9° de la Ley N° 28611, Ley General del Ambiente, el objetivo de la Política Nacional del Ambiente es mejorar la calidad de vida de las personas, garantizando la existencia de ecosistemas saludables, viables y funcionales en el largo plazo; y el desarrollo sostenible del país, mediante la prevención, protección y recuperación del ambiente y sus componentes, la conservación y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, de una manera responsable y congruente con el respeto de los derechos fundamentales de la persona;

Que el campo de aplicación de la ley N° 29783 abarca a todos los sectores económicos y de servicios, comprendiendo en su alcance a los empleadores y trabajadores bajo el régimen laboral de la actividad privada, y a los trabajadores y funcionarios del sector público; por lo que la Universidad César Vallejo ha incorporado la seguridad, salud y cuidado al medio ambiente en el trabajo como una vertiente de su gestión;

Que la MA, Emilia Urbina Garvini, Directora del Programa Académico de Formación General, mediante oficio N°069-2016-PFG-UCV, ha elevado al Consejo Universitario el proyecto de la **POLÍTICA AMBIENTAL DE LA UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**, con la finalidad de Promover el desarrollo sostenible a través de la formación de profesionales idóneos con sentido humanista y científico, productivo, competitivo, emprendedor y comprometido con el desarrollo socioeconómico del país, constituyéndose en un referente innovador y de conservación del ambiente;

Que elevado el expediente al Consejo Universitario, en su sesión ordinaria del 22 de noviembre del año en curso, este órgano de gobierno ha evaluado la propuesta presentada y, encontrándola conforme con los requerimientos técnicos básicos para su aprobación, la ha aprobado, y ha encargado a la Directora del Programa Académico de Formación General que remita la versión definitiva de la Política Ambiental para su aprobación mediante la correspondiente resolución de consejo universitario;

Estando a lo expuesto y a lo dispuesto, de conformidad con las normas y reglamentos vigentes;

**SE RESUELVE:**

**Art. 1°.** **APROBAR** la propuesta de la **POLÍTICA AMBIENTAL DE LA UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**, documento que forma parte de la presente resolución y cuyo texto es el siguiente:

**OBJETIVO**  
Promover el desarrollo sostenible a través de la formación de profesionales idóneos con sentido humanista y científico, productivo, competitivo, emprendedor y comprometido con el desarrollo socioeconómico del país, constituyéndose en un referente innovador y de conservación del ambiente.

**ALCANCE**  
La aplicación de la política ambiental involucra a la comunidad universitaria, persona o entidad que utilice las instalaciones de la Universidad, así como toda persona natural o jurídica que provea sus servicios; así mismo orienta la implementación de procesos administrativos y académicos con enfoque ambiental en la toma de decisiones.

**CAMPUS TRUJILLO**  
Av. Larco 1770.  
Tel.: (044) 485 020. Anx.: 7000.  
Fax: (044) 485 015.

fb/ucv\_peru  
@ucv\_peru  
#saltradante  
ucv.edu.pe

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 087-2016/ UCV      Página 1 de 8



### LINEAMIENTOS

La Universidad César Vallejo busca asegurar el manejo ambiental responsable y sostenible de sus aspectos ambientales generados, por lo cual se compromete a cumplir los siguientes lineamientos:

1. Liderar iniciativas dirigidas a educar y desarrollar conciencia ambiental en la comunidad universitaria, promoviendo la capacitación y sensibilización continua para garantizar que la educación ambiental sea parte integral de la formación y desarrollo intelectual y cultural.
2. Desarrollar y promover líneas de investigación en materia ambiental, que contribuya con el desarrollo sostenible del país.
3. Fomentar la sensibilización y participación de la comunidad local en el desarrollo de proyectos ambientales que beneficien nuestro entorno, en colaboración del voluntariado ambiental universitario, organismos públicos y privados, ejerciendo responsabilidad social ambiental.
4. Establecer un sistema de gestión integral de los residuos sólidos orientado hacia la reducción y reutilización de los mismos.
5. Promover el manejo adecuado y seguro de sustancias químicas y materiales peligrosos en el consultorio médico, laboratorios, almacenes y talleres, teniendo en cuenta la protección de la salud y el ambiente.
6. Promover la adquisición de suministros y servicios, dando preferencia a aquellos proveedores que estén claramente identificados con el empleo de prácticas y materiales que protejan el ambiente y que utilicen en sus productos, o en la prestación de sus servicios, materiales reciclados, reciclables o biodegradables.
7. Promover la ecoeficiencia en el uso del agua, energía, residuos sólidos y otros en la comunidad universitaria.
8. Implementar y conservar áreas verdes en la universidad, para el mejoramiento de la calidad del aire y la generación de espacios culturales y esparcimiento.
9. Desarrollar un proceso de mejora continua estableciendo objetivos y metas ambientales y prevenir la contaminación.
10. Implementar e impulsar un plan integral de protección contra desastres con acciones de preparación, desarrollo de estrategias de mitigación y respuesta, utilizando los recursos humanos, instalaciones y equipos de la Universidad contra algún suceso; cumpliendo con las normas nacionales, regionales y locales en materia de defensa civil.
11. La Universidad asume el compromiso de cumplir los requisitos legales nacionales vigentes y otros, relacionados con los aspectos ambientales.
12. La presente declaración se difunde a través de la página web [www.ucv.edu.pe](http://www.ucv.edu.pe) y otros medios de comunicación.



CAMPUS TRUJILLO  
Av. Jancos 1700  
Tel.: (044) 485 000, Anx. 1 7000  
Fax: (044) 485 019

#ucvperu  
@ucv\_peru  
#salvadelaante  
[ucv.edu.pe](http://ucv.edu.pe)



**Art. 2°.** DISPONER que el personal directivo, docente, administrativo y estudiantes tienen la obligación de cumplir los compromisos que forman parte de la POLÍTICA AMBIENTAL aprobada en el artículo precedente de la presente resolución de Consejo Universitario.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

  
  
**Dr. HUMBERTO LEMPÉN CORONEL**  
Rector

  
  
**Mgtr. VÍCTOR SANTISTEBAN CHÁVEZ**  
Secretario General (e)

Distribución: Rector, Presidencia Ejecutiva, V. A., VIC, VRI – Gerente General – Dirección General, Académica y de Servicios Universitario de Fútbol Cercado Director de Programa | Directores de programas académicos IDEWACD, OTH, - D. de Planeación, D. de Marketing, Asesor Legal, D. de Imagen, Archivo

HLL/Opach/001

**CAMPUS TRUJILLO**  
Av. Laredo 1770.  
Tel.: (044) 485 000. Arix.: 7000.  
Fax: (044) 405 010.

fb/ucvperu  
@ucv\_peru  
#salvadelante  
[ucv.edu.pe](http://ucv.edu.pe)

# POLÍTICA AMBIENTAL

La Universidad César Vallejo busca asegurar el manejo ambiental responsable y sostenible de sus aspectos ambientales generados, por lo cual se compromete a cumplir los siguientes lineamientos:

1. Liderar iniciativas dirigidas a educar y desarrollar conciencia ambiental en la comunidad universitaria, promoviendo la capacitación y sensibilización continua para garantizar que la educación ambiental sea parte integral de la formación y desarrollo intelectual y cultural.
2. Desarrollar y promover líneas de investigación en materia ambiental, que contribuya con el desarrollo sostenible del país.
3. Fomentar la sensibilización y participación de la comunidad local en el desarrollo de proyectos ambientales que beneficien nuestro entorno, en colaboración del voluntariado ambiental universitario, organismos públicos y privados, ejerciendo responsabilidad social ambiental.
4. Establecer un sistema de gestión integral de los residuos sólidos orientado hacia la reducción y reutilización de los mismos.
5. Promover el manejo adecuado y seguro de sustancias químicas y materiales peligrosos en el consultorio médico, laboratorios, almacenes y talleres, teniendo en cuenta la protección de la salud y el ambiente.
6. Promover la adquisición de suministros y servicios, dando preferencia a aquellos proveedores que estén claramente identificados con el empleo de prácticas y materiales que protejan el ambiente y que utilicen en sus productos, o en la prestación de sus servicios, materiales reciclados, reciclables o biodegradables.
7. Promover la ecoeficiencia en el uso del agua, energía, residuos sólidos y otros en la comunidad universitaria.
8. Implementar y conservar áreas verdes en la universidad, para el mejoramiento de la calidad del aire y la generación de espacios culturales y esparcimiento.
9. Desarrollar un proceso de mejora continua estableciendo objetivos y metas ambientales y prevenir la contaminación.
10. Implementar e impulsar un plan integral de protección contra desastres con acciones de preparación, desarrollo de estrategias de mitigación y respuesta, utilizando los recursos humanos, instalaciones y equipos de la Universidad contra algún suceso; cumpliendo con las normas nacionales, regionales y locales en materia de defensa civil.
11. La Universidad asume el compromiso de cumplir los requisitos legales nacionales vigentes y otros, relacionados con los aspectos ambientales.
12. La presente declaración se difunde a través de la página web [www.ucv.edu.pe](http://www.ucv.edu.pe) y otros medios de comunicación.

**Aprobada por:**

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 087-2016IUCV, con fecha, 29 de noviembre de 2016



Dr. Humberto Llampén Coronel  
**Rector**